

La oferta de Telefónica contradice el 'decretazo'

La plataforma gubernamental promete total reserva sobre su lista de abonados

EL PAÍS, Madrid

El acuerdo firmado el pasado viernes por los socios de Telefónica otorga a esta plataforma poder para "seleccionar y adquirir" los descodificadores que crea oportu-

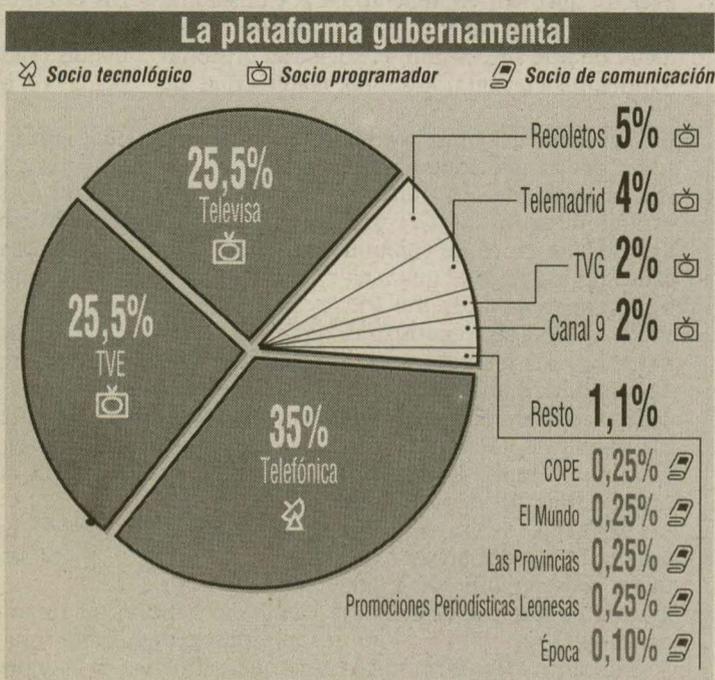
nos —lo que revela que no tiene *cajas* ni tecnología definida, y de ahí el retraso de su lanzamiento—, al tiempo que garantiza "la más completa confidencialidad sobre la identidad personal de los abonados". Me-

das que chocan con la intención del Gobierno de homologar un único descodificador y controlar la lista de clientes. El acuerdo dice que Televisa y Televisión de Galicia venderán acciones "lo antes posible".

El acuerdo de accionistas suscrito el pasado viernes por los socios de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S. A., —nombre de la plataforma de mayoría pública—, distingue entre tres tipos de socios. Telefónica se adjudica el título de Socio Tecnológico; TVE Temática, DTH Europa (empresa de Televisa), Telemadrid, Televisión de Galicia y Recoletos, serán Socios Programadores; y Unidad Editorial (empresa de *El Mundo*), la COPE, Promociones Periodísticas Leonesas, Federico Domenech, S. A. (diario *Las Provincias*, de Valencia) y Difusora de Información Periódica (*Época*); serán Socios de Comunicación.

¿Qué distingue a unos de otros? Pues bien, según el acuerdo de accionistas en poder de EL PAÍS, el socio tecnológico (Telefónica), accionista mayoritario con un 35%, se reserva múltiples y varias competencias en todos los aspectos. Los *socios programadores* tienen como objetivo "obtener una rentabilidad económica a niveles de mercado, según los distintos canales de televisión digital que suministren a la plataforma". Y los *socios de comunicación* —que al contrario que el resto de sus aliados ni siquiera estarán representados en el consejo de administración— "tendrán como objetivo común participar en el proyecto aportando su experiencia en el campo de la comunicación en general". Las decisiones técnicas y la dirección y supervisión de contenidos quedan fuera de su alcance.

Entre las atribuciones de Telefónica figura la "propuesta de equipos de descodificación". Así como las facultades de "comercialización, *marketing*, adquisición, gestión, instalación y mantenimiento de los descodificadores". En su séptima disposición, punto 11, el acta de accionistas refleja lo siguiente: "Está previsto que la plataforma encargue la fabricación de los descodificadores a uno o varios fabricantes y que los distribuya mediante el sistema más conveniente para su contratación por los abonados a



EL PAÍS

Televisa y TVGA venderán acciones lo antes posible

EL PAÍS, Madrid

La constitución de DTS Distribuidora de Televisión Digital está prevista para mañana, según se contempla en el acta fundacional de esta plataforma auspiciada por el Gobierno y Telefónica. Si alguna de las once empresas aliadas no concurre a la firma del jueves, tendrá que compensar a los demás, por daños y perjuicios, con "una cantidad igual al doble del capital social fundacional que dicha entidad tuviera la obligación de suscribir" antes del 14 de febrero. Porque esta plataforma parte con un capital social fundacional de 10.000 millones de pesetas, del que ha sido desembolsado un 25%. El 75% restante se

hará efectivo "a más tardar" el día de los enamorados.

Televisa (representada bajo las siglas DTH Europa, pese al toque hispano que el Gobierno ha dado su participación) y Televisión de Galicia, que han suscrito un 25,5% y un 2%, respectivamente, se han obligado a vender. Los mexicanos, a desprenderse de un 8,5% y TVGA de un 1% "en el plazo más breve posible". Además, TVE tiene una opción de venta de un 8,5% —ha suscrito el 25,5%— en el plazo de tres meses. Si la ejecuta, Telefónica y los *socios programadores* (Recoletos, Telemadrid, TVGA y Canal 9) están obligados a comprar la totalidad de esas acciones.

través de dos modalidades —alquiler y venta—. El alquiler será predominante en los comienzos del proyecto. Cuando éste se desarrolle está previsto distribuir los descodificadores mediante su venta a los abonados". Este párrafo, suscrito hace sólo cinco días por los socios de esta plataforma pone de relieve el retraso que llevan los preparativos de esta alianza.

Facturas y contenidos

El Gobierno también pretende con su *decretazo* que el Ministerio de Fomento pueda aprobar, mediante informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, las tarifas por el empleo de los descodificadores por los programadores, que deberán "sujetarse a costes".

Pues bien, en el pacto de accionistas de DTH Distribuidora de Televisión Digital se expresa lo siguiente: "La plataforma seleccionará y contratará, a cambio de una contraprestación, canales, señales y contenidos de televisión y audiovisuales propios de los socios o de terceros". Más tarde se apostilla que los *socios programadores* se comprometen a suministrar contenidos en "condiciones competitivas de calidad y precio". En las mismas condiciones, tendrán prioridad los socios con mayor accionariado.

Una de las competencias que quiere otorgarse el Gobierno es que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones pueda "exigir" a los operadores su lista de clientes. Una clara contradicción con el punto 10 de la séptima disposición de la alianza de Telefónica: "La plataforma, además del estricto cumplimiento de las prescripciones de la Ley Orgánica 5/1992 de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal, en lo que sea aplicable, deberá garantizar a sus socios y a las entidades que tengan acceso a la plataforma, la más completa confidencialidad sobre la identidad de los abonados".

Rodríguez: "El Gobierno pide un descodificador liberalizador"

EL PAÍS, Madrid

El secretario de Estado de Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez, negó ayer que el Gobierno esté interesado en tener a su servicio la plataforma digital encabezada por Telefónica o cualquier otra empresa. "El Gobierno no se plantea cómo manipular nada menos que cien canales porque es imposible". Es más: "El Gobierno ni gana ni pierde porque haya una u otra", recalcó.

"¿Por qué el Gobierno pide un descodificador liberalizador por el que pasen todas las señales?", se preguntó. "Porque es mejor para el usuario tener un descodificador para todas las plataformas que pueda tener y no para cada una de ellas". Ahora bien, Rodríguez no ocultó la predilección del Gobierno porque haya sólo una. Después, buenos deseos: "Hay un grupo de empresas que se ha unido en torno a Telefónica y otro en Sogecable; el Gobierno no tiene nada contra ninguna de las dos; les desea mucho éxito".

Rodríguez opinó también sobre qué puede pasar con Sogecable una vez que se apruebe el próximo viernes el reglamento de las telecomunicaciones. "El Gobierno no va a tomar ninguna medida contra quien trabaje en la legalidad. Si Sogecable tiene todos los permisos y todo está en regla, no pasará nada; es más, deseo que salga bien porque España necesita grupos de comunicación fuertes".

El presidente del Gobierno, José María Aznar, afirmó ayer, durante una reunión con los senadores del PP de la Comisión de Autonomías, que "toda reforma en favor de la libertad acaba con los privilegios y, aunque sea un camino duro, el escogido por este Gobierno es el de la libertad".

Por su parte, José Borrell, diputado socialista, dijo que ningún gobierno europeo ha ido tan lejos como el español a la hora de elaborar un reglamento de televisión por satélite. Para Borrell, el Ejecutivo de Aznar ha hecho una intervención orientada a "condicionar" el desarrollo de determinadas actividades empresariales.

Para el secretario general de CDC, Pere Esteve, es "lógico" que el Gobierno haga un reglamento y señaló que, en ningún caso, un reglamento debe servir de "arma política", sino "garantizar el buen funcionamiento del mercado".

Una producción de Andrés Vicente Gómez para Sogetel/Lola Films con la participación de Canal + (España) y la colaboración de Sogepaq s.a.

más allá del JARDIN

Concha Velasco en una película de Pedro Olea

Una interpretación majestuosa llena de fuerza, de sentimiento y de entrega.

ABC

Palmira en la excelente versión que de ella hace Concha Velasco...

GUIA DEL OCIO.

GANADORA DE 2 PREMIOS GOYA

MARI CARRILLO
Mejor Actriz de Reparto

INGRID RUBIO
Mejor Actriz Revelación

ACTEON VERGARA CRISTAL

Multicine PICASSO

Alcorcón 7º ARTE

Rivas STA. MONICA

Sogetel

Lola Films

NO RECOMENDADA PARA MENORES DE 13 AÑOS

DXI

CANAL+

Sogepaq

Los andalucistas apoyan la entrada de Canal Sur en la oferta de Sogecable

EL PAÍS, Sevilla. El Partido Andalucista (PA), socio de gobierno del PSOE en la Junta, se mostró ayer de acuerdo con la inclusión de Canal Sur en la plataforma digital de televisión de Sogecable, empresa propietaria de Canal Satélite. El portavoz parlamentario del PA, Pedro Pacheco, explicó que la propuesta de Sogecable es la "única existente", la "más avanzada" y la que corresponde a un "modelo profesional". La Junta sólo ha recibido la oferta de Sogecable mientras que Telefónica no ha planteado aún la suya.

La Junta sólo ha recibido hasta el momento la oferta de Sogecable para integrarse en la plataforma digital liderada por Canal +, oferta que está siendo estudiada, mientras que Telefónica no ha hecho el menor intento por plantear la suya. El Gobierno andaluz ya se ha mostrado inclinado a aliarse con Canal Satélite Digital.

El socio de Gobierno del PSOE, el Partido Andalucista, se mostró ayer de acuerdo con la inclusión de Canal Sur en la plataforma de Sogecable. El PA no entiende las críticas a la Junta por el anuncio de la entrada de Canal Sur en la citada plataforma: "Es normal que un acuerdo político lo avance el responsable político". Pacheco cree que el Consejo de Administración de la RTVA debe pronunciarse, pero no antes que el Gobierno andaluz.

No obstante, el Consejo de Administración de la RTVA celebrado ayer sólo abordó el asunto de manera tangencial, al final de la reunión, ya que el asunto no estaba incluido en el orden del día. Poco antes de la reunión, el consejo recibió un informe del director técnico del ente público andaluz, José Mesas, en el que recomienda: "Lo más prudente es esperar".

Críticas a Zarrías

El secretario regional del PP, Juan Ojeda, no ahorró calificativos para el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, que anunció la intención de Canal Sur de aceptar la oferta de Sogecable. "Es una injerencia intolérable", dijo, no sin dejar de criticar lo que calificó de "invasión de competencias" del ente público, del Consejo de Administración e, incluso, del Parlamento andaluz. Ojeda dejó clara su apuesta por incluir a Canal Sur en una de las dos plataformas digitales, aunque advirtió: "Hay que discutirlo, ver las ventajas que ofrecen y después decidir".

Zarrías volvió ayer a la carga. "La consejería de Presidencia ha recibido por parte de Canal Satélite una oferta para participar en la sociedad que explotará una plataforma digital. Esta oferta se produjo pasadas las Navidades y está siendo estudiada.

Los socialistas abandonan una sesión del Consejo de Administración de RTVE

Los demás consejeros aprobaron la unión con la plataforma

R. G. G., Madrid. El debate sobre la televisión digital provocó ayer un duro enfrentamiento en el Consejo de Administración de RTVE, que llevó al presidente de este organismo, el socialista Antonio Santillana, a levantar la sesión, medida que fue

secundada sólo por los otros tres miembros elegidos a propuesta del PSOE. Los siete consejeros restantes ratificaron el contrato suscrito el pasado viernes para la creación de la plataforma de Telefónica, en la que el ente público participa con el 25,5%.

El presidente del consejo y los siete vocales que continuaban reunidos con Mónica Ridruejo protagonizaron hasta la madrugada un cruce de comunicados. El grupo en el que estaban representantes del PP, PNV, IU y CiU remitió una nota según la cual el Consejo de Administración había ratificado el contrato de la plataforma digital de Telefónica, suscrito por Mónica Ridruejo el pasado día 24. El presidente del Consejo desautorizó la nota por entender que es a él a quien compete difundir información en nombre de este organismo.

Los consejeros reunidos con Ridruejo hasta la madrugada se manifiestan partidarios, "por razones de índole económica", de una plataforma única y entienden razonable que la Administración garantice la compatibilidad y universalidad de los descodificadores que vayan a utilizar las distintas plataformas.

El enfrentamiento entre los cuatro vocales socialistas y los representantes del resto de los grupos había comenzado a media tarde. Mónica Ridruejo pidió, con carácter de urgencia, un debate sobre la televisión digital "por su especial relevancia y ante la inminente reunión de los socios" para la constitución de la plataforma liderada por Telefónica, cuya firma está prevista para mañana.

Respaldo

Ridruejo buscaba el respaldo del Consejo de Administración ya que su firma —en la reunión celebrada el pasado viernes entre los socios de la plataforma de Telefónica— quedaba sujeta a la ratificación del texto por parte de este organismo.

La Cadena SER informó anoche que Pedro Antonio Martín Marín, actual secretario de Estado para el Deporte, se postula como candidato

para sustituir a la directora general del ente público. Al parecer, Ridruejo ha presentado ya su dimisión en tres ocasiones.

La mayoría de los consejeros había solicitado una alteración del orden del día para dar prioridad al debate sobre la televisión digital. El presidente de turno consideró que antes se debía abordar el análisis de los informativos de TVE, tema que quedó pendiente de la convocatoria anterior. Salvo los representantes socialistas, el resto de los vocales entendieron que el presidente establecía un orden del día en contra del parecer de la mayoría de los consejeros (7 votos a favor de la modificación, uno en contra y una abstención). Santillana consideró entonces que se habían vulnerado las competencias del presidente, dijo sentirse desautorizado y levantó la sesión. Los socialistas calificaron de "dudosa legalidad" la reunión celebrada por el resto de sus compañeros.

INYECCIÓN MULTIPUNTO 16V

COMPLETO EQUIPAMIENTO

3 ó 5 PUERTAS

1.198.000*



Modelo presentado Micra 1.3 Super S. (Llantas opcionales).

Micraeconomía

EL VALOR: El coche más valorado de su segmento. Revista Autopista⁽¹⁾

EL PRECIO: Desde 1.198.000 PTAS.*

Modelo	P.V.P. Desde*
MICRA 1.0 L 3p	1.198.000
MICRA 1.0 GX 5p	1.398.000
MICRA Super S 3p	1.590.000

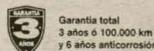
Aire Acondicionado • Dirección Asistida • Ejevalunas Eléctricos • ABS

Airbag • Transmisión Automática CVT • Barras de protección lateral

55 ó 75 CV • (equipamiento según versiones). Llame: 902 253 253

*P.V.P. recomendado (IVA, impuesto de matriculación, transporte, descuento promocional y Nissan Assistance incluidos) en Península y Baleares. Para vehículos en stock.

⁽¹⁾Primera y Segunda Macroencuesta Revista Autopista.



NISSAN FINANCIACION

segur NISSAN

SERVICIO POST VENTA

INTERNET
HTTP://WWW.NISSAN.ES

MICRA



CONDUCE Y DISFRUTA